

**ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
COMPAÑÍA TRANSPORTE PISADA DE CARGA DE NOVIEMBRE S.A.
TRANSCARRIDES**

En la ciudad de Sanquigál, República del Ecuador, a las nueve horas treinta minutos del día diez de abril del dos mil diecisiete en adelante, en el lugar social de la Compañía "TRANSPORTE PISADA DE CARGA DE NOVIEMBRE S.A. TRANSCARRIDES" atendida por la Cooperativa Ecuatoriana Popular MZ, NÚM. 02.001.743, la Junta General Ordinaria de Accionistas de la misma, bajo la Presidencia de Víctor Huardo Acosta Tapia y como secretario Eusebio Paul Cruz Salazar, quien por disposiciones del presidente general convocó a la presente a formar la lista de accionistas que son los siguientes personas:

Nº.	NOMINA DE ACCIONISTAS	Nº. ACCIONES	VALOR ACCION	Nº. DE VOTOS
1	AGUSTO TAPIA VICTOR FERRAN	150	1.500	150
2	RODRIGO BELLAS WILLIAM GUSTAVO	1	1.000	1
3	CARLOS ALDO SANCHEZ LEONARDO NORONA	1	1.000	1
4	TERESA MARIA GARCIA JOSE ALBERTO	1	1.000	1
5	EDUARDO PACHECO CARLOS GUERRA	50	1.000	50
6	CHANCAY PACHECO SOLFRIDO NARCISO	50	1.000	50
7	CRISTO SALAZAR ENRIQUE PAMA	50	1.000	50
8	WILSON MORALES DORY PABLO	50	1.000	50
9	WILSON CRUZ EDUARDO FERRAZ	50	1.000	50
10	WILSON CRUZ EDUARDO FERRAZ	1	1.000	1
11	PROFESOR LIZ ALEJANDRA	1	1.000	1
12	PROFESOR TRIVISIA LAYANZA	50	1.000	50
13	PROFESOR VICTORIO VELAZQUEZ ACOSTA	1	1.000	1
14	SALASO NUNEZ MIGUEL RAFAEL	270	1.000	270
15	SALASO NUNEZ MIGUEL RAFAEL ENTRERO	50	1.000	50
	TOTAL	600		600

El suscrito Secretario alga constancia de haber formado la lista de asistentes y la presente sesión, se prosiguió por el orden establecido en el Reglamento de la Compañía, con lo cual se concluyó, a las nueve horas treinta y cinco minutos, que los accionistas reunidos son propietarios del número de acciones nominativas del presente con anterioridad.

Con lo que los miembros accionistas con derecho constituyen la totalidad del capital social de la Compañía, misma, deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de accionistas.

El secretario de la lista a los puntos del orden del día:

1. Constitución de la Junta
2. Apertura de la lista por el Presidente
3. Cuestion de la membresía de la Junta General, por el punto quinto ordenamiento interno al 11 de diciembre de 2017
4. Cuestion del informe del Consejo, por el punto sexto ordenamiento interno al 11 de diciembre de 2017.
5. Cuestion y resolución respecto de los Estados Financieros, sobre una el Estado de Situación Financiera, Beneficios Integridad, Estado de Flujo de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio.
6. Cuestion y resolución acerca de cualquier otro asunto relacionado directamente con los accionistas.

Contratación de Deuda:

Como las modificaciones económicas concurrentes contribuyen la totalidad del capital social de la Compañía, se declara por unanimidad contribuir en Junta General Ordinaria de Accionistas.

Aprobación de la Junta por el Presidente

En consecuencia, de acuerdo con la facultad concedida por el Artículo 250 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General Ordinaria de Accionistas queda validamente constituida, con el fin de constituir y aprobar los gastos del orden del día materia de la convocatoria. Lo cual se realizó de acuerdo a la Ley, de la Sociedad y demás ordenes para la presente Junta.

Memoria de la Junta General

Se conoce la memoria que presenta el Consejo General de la Compañía, acerca del estado y situación de la compañía respecto al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2017, el mismo que es aprobado por unanimidad.

Informe del Gerente

Del mismo se conoce, el informe que presenta el Gerente de la Compañía, acerca del estado y situación de la empresa y sobre las operaciones realizadas, el desarrollo de la actividad. La memoria del Gerente General, los balances y los estados financieros por el periodo ejercido económico cerrado al 31 de diciembre de 2017, el mismo que es aprobado por unanimidad.

Estados Financieros

De la misma manera, se conoce los Estados Financieros, Estado de Resultados Integrado, Estado de Flujo de Efectivo y Estado de Cambio en el Patrimonio, correspondientes al periodo ejercido económico cerrado al 31 de diciembre de 2017, los mismos que son aprobados por unanimidad.

A continuación, la Junta General, luego de haberse el impuesto, revisa y aprueba por unanimidad, tanto el Informe del Gerente, como la memoria anual del Gerente General, Estados Financieros, Estado de Resultados Integrado y todo cuanto antes referidos.

Resolviendo otro asunto del cual trata el Presidente de la Sociedad se decide un convenio para la reducción del socio o, resolviéndolo la Junta, con la asistencia de los mismos presentes aludidos al convenio, por lo tanto se da fe de lo actuado, lo mismo que es aprobado por unanimidad sin modificaciones alguna, y asienta por el Presidente y Secretario de la Junta.

María Harbón Arce
Presidente de la Junta

Gerardo Pineda
Secretario